

CARTA DE REPRESENTACIÓN

Señores:

CONSULTORES NARANJO HOLGUIN CIA. LTDA.

Ciudad.

Estimados Señores:

Esta carta de representación se emite en relación con su auditoría de los Estados Financieros de JASPHARM CIA. LTDA. por el año terminado al 31 de diciembre del 2017 con el propósito de expresar una opinión respecto a si los Estados Financieros presentar razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación razonable y confiable del balance de situación, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y todas las notas a los estados financieros y anexos de carácter financiero y/o tributario que se les ha proporcionado de acuerdo con normas internacionales de información financiera y con la legislación ecuatoriana aplicable. Confirmamos, según nuestro mejor entendimiento y saber, las siguientes representaciones hechas a ustedes durante el desarrollo de su trabajo:

1. Nuestro entendimiento de que ustedes fueron contratados para efectuar una auditoría de acuerdo con normas Internacionales de auditoría cuyo objetivo es el de expresar una opinión sobre los estados financieros y la información financiera proporcionada por la EMPRESA JASPHARM CIA. LTDA.
2. Somos responsables por la presentación razonable en los estados financieros mencionados inicialmente y la posición financiera, de conformidad con Normas Internacionales de Información financiera.
3. Los estados financieros están libres de representaciones erróneas y de carácter significativo, incluyendo omisiones. En este sentido ratificamos que han sido registrados íntegramente en los estados financieros todos los fondos de caja y bancos, todas las transacciones de ventas, compras y gastos, así como la totalidad de los bienes y activos de la Compañía. No existen préstamos, concedidos o entregados, transferencias, contratos de

Dirección: Calle El Universo E9-36 y Av. De los Shyris

Teléfono: 2240 137 / 2446 810 Cel. 098-769-349

Quito - Ecuador

arrendamiento, aportes recibidos, que no hayan sido registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017. Ratificamos que no existen pasivos, ingresos u otros eventos no registrados en relación con nuestras operaciones con clientes, proveedores y empleados.

4. Los estados financieros, sus notas y anexos adjuntos, incluyen todas las exposiciones necesarias para una presentación razonable de la situación financiera y de los resultados de las operaciones de la Compañía de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones exigidas por la legislación o reglamentaciones a las cuales está sujeta la Compañía.
5. Reconocemos nuestra responsabilidad en el diseño e implementación de controles internos para prevenir y detectar fraude y error. Hemos revelado a ustedes todos los hechos importantes en relación a que no hemos conocido casos de fraude o de sospechas del mismo que puedan afectar a la entidad. Desconocemos la existencia de irregularidades implicando a miembros de la Administración o empleados que desempeñen funciones importantes dentro del sistema de control interno contable o cualquier irregularidad involucrando a otro personal que podrían incidir significativamente sobre los estados financieros.
6. Hemos puesto a su disposición todos los libros de contabilidad y documentos de respaldo y les hemos dado acceso íntegro a todos los registros y archivos, así como las actas de juntas de Accionistas celebradas en el año 2017.
7. La compañía ha realizado transacciones únicamente con las siguientes Instituciones del Sistema Financiero:
 - Banco Pichincha
 - Produbanco
 - Banco del Austro
 - Banco Capital
 - Banco de Guayaquil
8. La Compañía ha cumplido con todos los aspectos de convenios contractuales que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.
9. Hemos puesto a su disposición todos los contratos y acuerdos significativos vigentes para el ejercicio anual 2017.

Dirección: Calle El Universo E9-36 y Av. De los Shyris
Teléfono: 2240 137 / 2446 810 Cel. 098-769-349
Quito - Ecuador

10. Las operaciones y transacciones con partes relacionadas han sido reportadas en las notas a los estados financieros, y en los balances de la compañía. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a la identificación de partes relacionadas (subsidiarias, asociadas y otras) y revelación de las transacciones realizadas durante el ejercicio, por lo que la información entregada a Ustedes al 31 de diciembre del 2017 es íntegra. Certificamos que estas transacciones se hicieron en cumplimiento del principio de plena competencia.
11. No hemos conocido acerca de incumplimientos reales o posibles de leyes y reglamentos que podrían tener un efecto importante en la información financiera. A nuestro entender, no existen exposiciones erróneas sin corregir, y de haberlas no son importantes, tanto individualmente como en conjunto, para la información financiera al cierre del ejercicio.
12. En lo que fuere apropiado y aplicable, los siguientes hechos y transacciones han sido debida e íntegramente registrados y, cuando fue necesario, revelados adecuada y suficientemente en los estados financieros:
 1. La identidad de las partes relacionadas; así como los saldos por cobrar y pagar con esas entidades, además de las transacciones incluyendo ventas, compras, préstamos, transferencias, contratos de arrendamiento y garantías otorgadas y recibidas con las mismas partes vinculadas.
 2. Pérdidas originadas en compromisos de venta y compra.
13. Hemos registrado o revelado, según corresponda, todos los pasivos reales y contingentes. Afirmamos que a más de las garantías reportadas a ustedes no existen garantías sobre ningún activo para garantizar dichos pasivos.
14. No hay ningún acuerdo formal o informal de saldo compensatorio con ninguna de nuestras cuentas de efectivo e inversión.
15. De acuerdo a lo establecido por la norma contable, la tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios posteriores al empleo, se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para estos títulos, se utilizará el rendimiento de los bonos emitidos por el gobierno, denominados en esa

- moneda. Considerando el comunicado de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en donde se estipula que existe un mercado activo para bonos u obligaciones corporativas de alta calidad; la Administración de la Compañía, decidió que la tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios posteriores al empleo, es la tasa de los bonos u obligaciones empresariales de alta calidad del Ecuador, la cual mantiene congruencia financiera con el resto de hipótesis actuariales aplicadas.
16. No existen otras obligaciones materiales, ganancias o pérdidas contingentes que requieran ser provisionadas o reveladas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. No existen provisiones por pérdidas contingentes incluidas en el balance general que no están en conformidad con las provisiones requeridas según los principios antes referidos.
 17. No existen comunicaciones de entidades reguladoras concernientes al no cumplimiento con o deficiencias en las prácticas de reporte financiero que podrían tener efecto sobre los estados financieros.
 18. Tenemos responsabilidad sobre la suficiencia (naturaleza, oportunidad, y alcance) de los procedimientos previamente convenidos para nuestro propósito.
 19. La compañía ha cumplido íntegramente como Agente de percepción y retención para con los organismos de control tributario y aduanero, cuya información se encuentra debidamente reflejada en los Estados financieros, la misma que ha sido entregada en su totalidad a los Auditores. Somos responsables por la exactitud y veracidad de los datos que contienen nuestras declaraciones tributarias. La provisión para impuestos, reflejada en el Balance General, la estimamos adecuada para cubrir las obligaciones tributarias corrientes de la Compañía. No existen juicios o reclamos impositivos que a juicio de nuestros asesores legales y abogados pudieran ser exigibles y que deban ser expuestos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.
 20. Somos responsables de la correcta liquidación, determinación y pago del impuesto a la renta, impuesto al valor agregado, así como de otros impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas.
 21. Hemos cumplido con todos los siguiente aspectos relacionados con impuestos:

Dirección: Calle El Universo E9-36 y Av. De los Shyris
Teléfono: 2240 137 / 2446 810 Cel. 098-769-349
Quito - Ecuador

- Los registros se llevan de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos.
- La información que se encuentra presentada en las declaraciones del impuesto a la renta, impuesto al valor agregado, ha sido tomada fielmente de los registros contables.

Se han presentado declaraciones de retenciones en la fuente y se han efectuado y pagado las retenciones a que está obligada la Compañía, en su calidad de agente de retención de conformidad con las disposiciones legales.

22. La Compañía tiene títulos satisfactorios de todos los activos de su propiedad y no existen gravámenes ni afectaciones sobre los activos de la Compañía, a más de las que hemos revelado a ustedes.
23. Hemos registrado o revelado, conforme es apropiado, todos los pasivos, tanto corrientes, de largo plazo y contingentes.
24. Hemos registrado debida e íntegramente y revelado adecuada y suficientemente en los estados financieros los saldos por cobrar y pagar con partes relacionadas.
25. Los Inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.
26. La toma física de inventarios fue realizada en por el personal de la compañía. Información que fue puesta a disposición de ustedes para su análisis.
27. No tenemos planes de abandonar líneas de negocio u otros planes o intenciones que resultarían en alteraciones importantes en el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos reflejados en los estados financieros.
28. Hemos revisado la Carta a la Gerencia y estamos implementando los cambios de cualquier error o irregularidad significativa contenido en ese informe.
29. A nuestro mejor saber y entender, ningún evento ha ocurrido subsiguiente a la fecha del balance general y a la fecha de esta carta que pueda requerir ajustes o revelación en la información financiera mencionada anteriormente.

Dirección: Calle El Universo E9-36 y Av. De los Shyris
Teléfono: 2240 137 / 2446 810 Cel. 098-769-349
Quito - Ecuador

Quito, Febrero 12 del 2019.

Atentamente,



Sr. Jorge Serrano Ramos
Gerente General
-JASPHARM CIA. LTDA.